

Guayaquil, Abril 8 del 2005.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S.A.

Ciudad.-

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PERARSA S.A.
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la empresa, procedo a realizar y evaluar los Estados Financieros y Económicos de la compañía **MERCANTIL INMOBILIARIA PERARSA S.A.**, función asignada a mi persona por la Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio Económico del año 2004.

De acuerdo a la revisión de los libros Sociales y Contables se concluye lo siguiente:

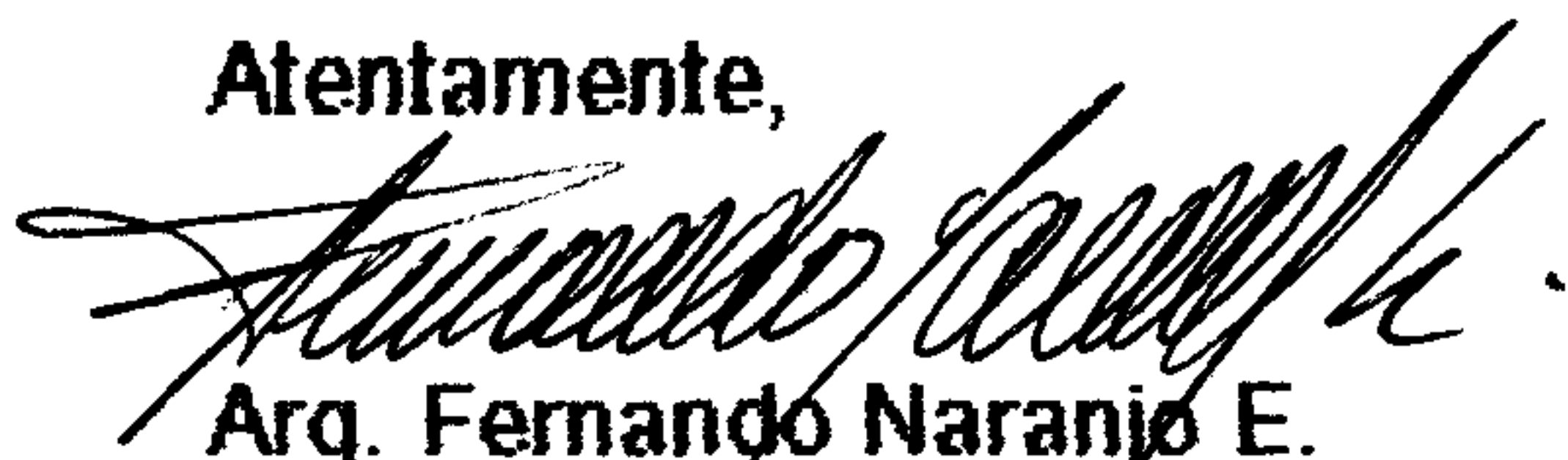
1.- Según lo establecido en el Art. 321 de la ley, he realizado revisiones frecuentes a los Estados Financieros correspondiente al presente ejercicio económico, el cual cumple con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados; así como de las leyes y reglamentos tributarios vigentes.

2.- Los ingresos de la Compañía son locales, los egresos están debidamente respaldados y soportados con documentos, el procedimiento es controlado en forma mensual y no existen variaciones dignas de mencionar.

3.- Considero que la Gerencia a desempeñado sus funciones administrativas de la mejor manera, buscando siempre la superación económica de la compañía.

Agradezco a la Gerencia General por toda su colaboración para llevar a cabo la labor a mí encomendada; así como también al personal administrativo por su apoyo a nuestra gestión.

Atentamente,


Arq. Fernando Naranjo E.
COMISARIO

